

**MUY  
IMPORTANTE**



CIRCULAR Nº 29  
DEPOSITADA EN CASILLERO  
FECHA 20/03/2007

# Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933  
e-mail: melo2120@urba.org.ar

Buenos Aires, 19 de Marzo de 2007.-

Señor  
Secretario

**CIRCULAR Nro. 29 /07**

Ref: entrega de indumentaria oficial y alternativa  
a utilizar por el club en la temporada 2007

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. con relación al tema de referencia a fin de hacerle saber que la Subcomisión de Instalaciones, Canchas y Colores resolvió hacer saber a todas las instituciones de jurisdicción de esta Unión que :

**De acuerdo a lo previsto en la reglamentación vigente, y con la finalidad de su aprobación por el Consejo Directivo deberán enviar a la U.R.B.A. dentro de los 15 días corridos del inicio de la temporada oficial 2007 de la misma :**

1º) (1) un juego de la indumentaria oficial a utilizar en la temporada oficial 2007, esto es camiseta, pantalón corto y medias.

2º) (1) un juego de la indumentaria alternativa a utilizar en la temporada oficial 2007, esto es camiseta, pantalón corto y medias.

Las mismas, que deberán incluir la publicidad a utilizar, serán devueltas al club tan pronto como el Consejo Directivo a instancias de la Subcomisión de Instalaciones, Canchas y Colores la examine y las apruebe o desapruébe.

**Aquellos clubes que no cumplan con lo más arriba requerido no estarán habilitados para continuar utilizando su indumentaria de juego, y en consecuencia en infracción a la reglamentación vigente de esta U.R.B.A. y pasible de las sanciones correspondientes desde el inicio mismo del campeonato.**

Sin otro particular, saludo al Sr. Secretario muy atentamente.

  
CARLOS RIGHI  
Secretario

MFVS I.C.C

CIC./S. I.C.C. Pres.a

